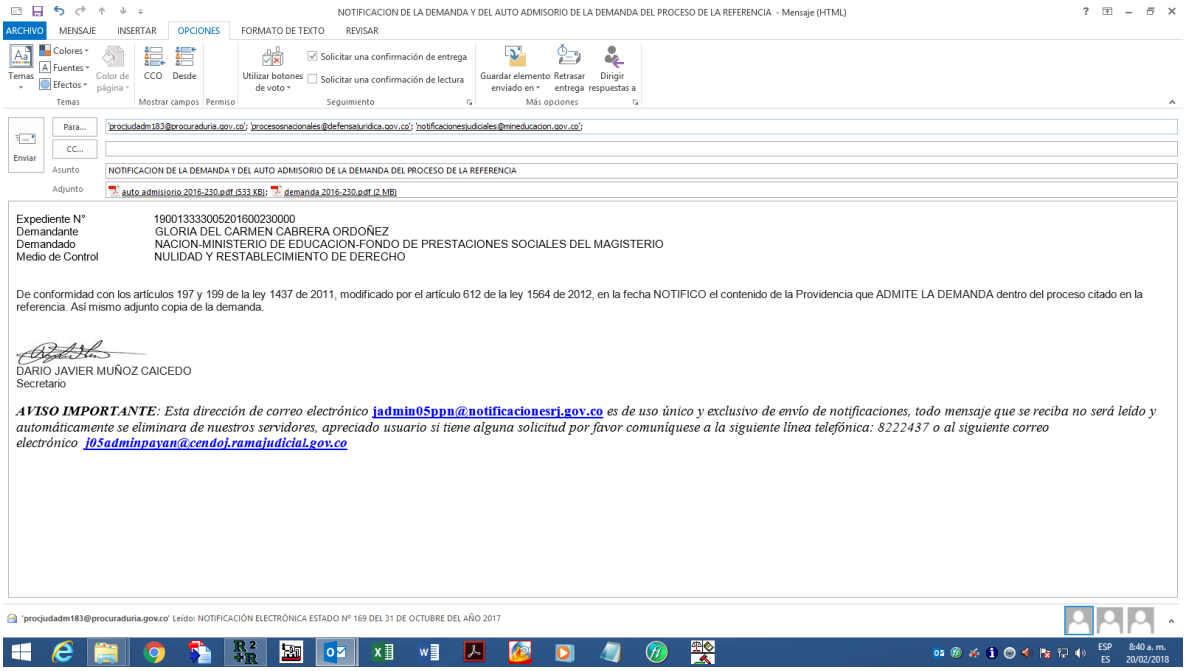

NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - Mensaje (HTML)

ARCHIVO | MENSAJE | INSERTAR | OPCIONES | FORMATO DE TEXTO | REVISAR

Temas | Colores | Fuentes | Efectos | Color de página | CCO | Desde | Utilizar botones de voto | Solicitar una confirmación de entrega | Solicitar una confirmación de lectura | Guardar elemento enviado en | Retrasar entrega | Dirigir respuestas a

Enviar | Para... | 'procjudadm183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co';

CC...

Asunto: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

Adjunto: auto admisiorio 2016-230.pdf (533 KB); demanda 2016-230.pdf (2 MB)

Expediente N° 19001333300520160023000
Demandante GLORIA DEL CARMEN CABRERA ORDOÑEZ
Demandado NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE**: Esta dirección de correo electrónico **jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co** es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico **j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

'procjudadm183@procuraduria.gov.co' Leído: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ESTADO Nº 169 DEL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

ESP ES 8:40 a. m. 20/02/2018

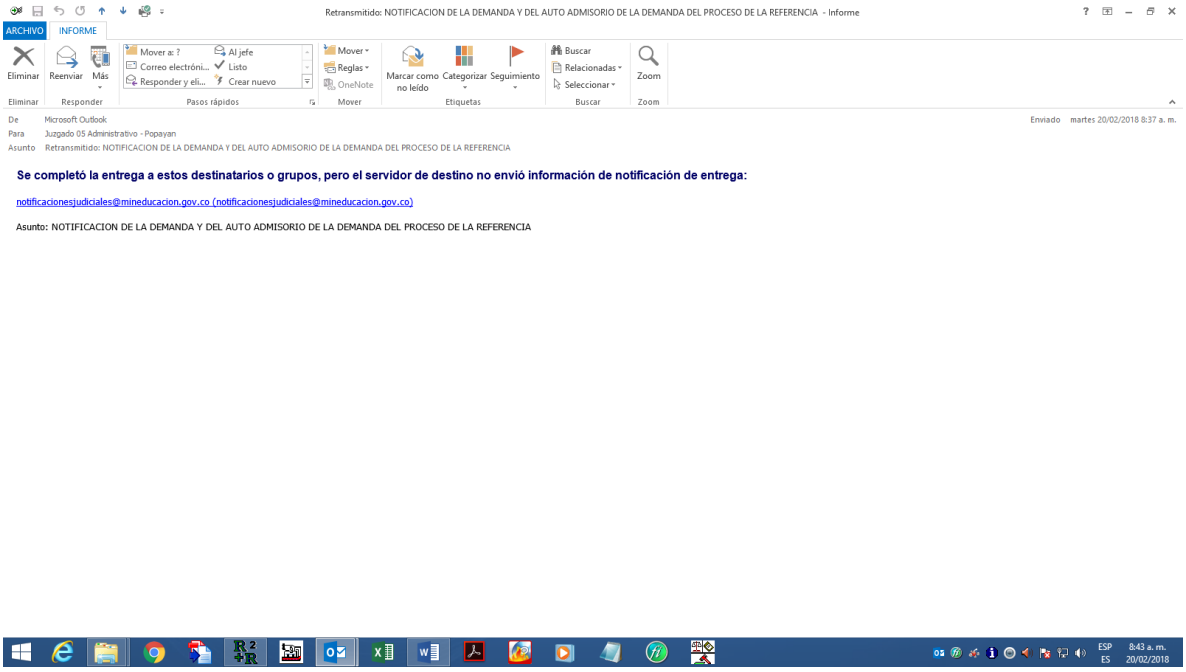

Retransmitido: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - Informe

ARCHIVO | INFORME

Eliminar | Reenviar | Más | Mover a: ? | Correo electróni... | Responder y eli... | Al jefe | Listo | Crear nuevo | Mover | Reglas | OneNote | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Buscar | Relacionadas | Seleccionar | Zoom

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA
Enviado martes 20/02/2018 8:37 a. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

ESP ES 8:43 a. m. 20/02/2018

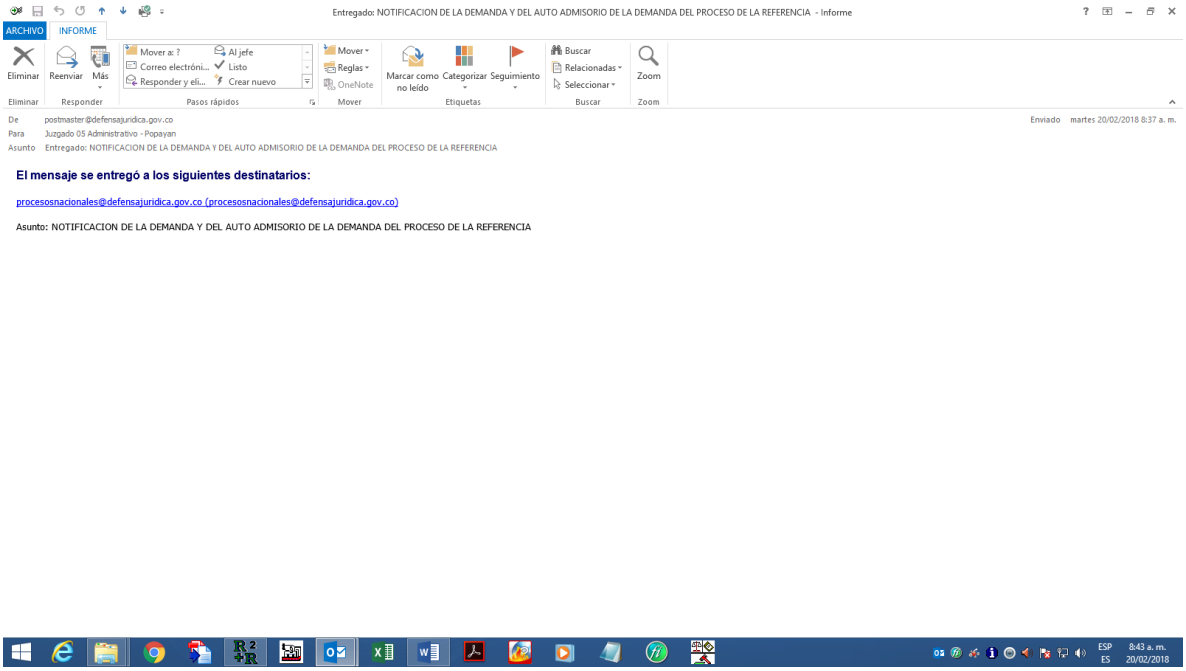
Entregado: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - Informe
ARCHIVO
INFORME
Eliminar
Reenviar
Más
Mover a: ?
Correo electróni...
Responder y eli...
Al jefe
Listo
Crear nuevo
Mover
Reglas
OneNote
Marcar como no leído
Categorizar
Seguimiento
Buscar
Relacionadas
Seleccionar
Zoom
De postmaster@defensajuridica.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA
Enviado martes 20/02/2018 8:37 a. m.
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)
Asunto: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA
ESP
ES
8:43 a. m.
20/02/2018

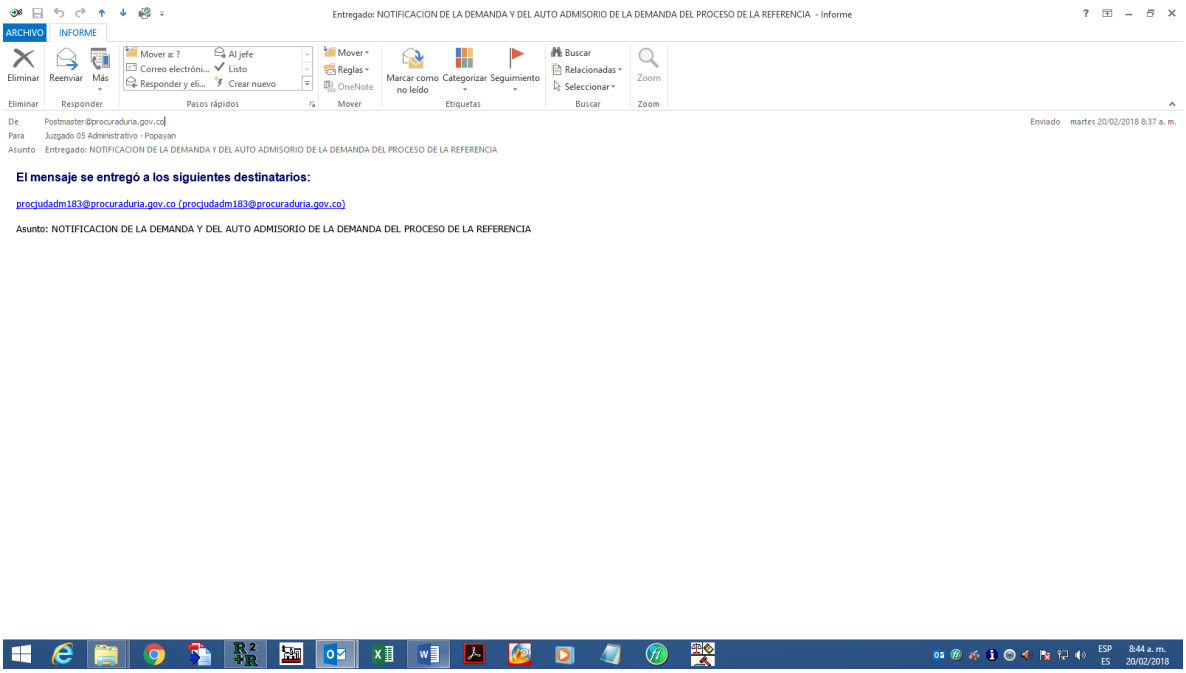
Entregado: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - Informe
ARCHIVO
INFORME
Eliminar
Reenviar
Más
Mover a: ?
Correo electróni...
Responder y eli...
Al jefe
Listo
Crear nuevo
Mover
Reglas
OneNote
Marcar como no leído
Categorizar
Seguimiento
Buscar
Relacionadas
Seleccionar
Zoom
De Postmaster@procuraduria.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA
Enviado martes 20/02/2018 8:37 a. m.
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
procjudadm183@procuraduria.gov.co (procjudadm183@procuraduria.gov.co)
Asunto: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA
ESP
ES
8:44 a. m.
20/02/2018

Popayán, 20 de febrero de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda,** dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO